



PROYECTO INTEGRADO DE LA PROTECCIÓN Y PROMOCION SOCIAL

(Préstamo No. 8479-DO)

PROYECTO PROGRESANDO UNIDOS

TERMINOS DE REFERENCIA CONSULTORIA LEVANTAMIENTO Y ANALISIS DE OFERTA DE SERVICIOS DE ACTORES ESTATALES, PRIVADOS Y SOCIALES DE 14 PROVINCIAS DEL PROYECTO PROGRESANDO UNIDOS

1. **NUMERO DE LA ACTIVIDAD EN POA : 2.1.1.1**
2. **DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD EN EL POA:** Diseño de Instrumento del Levantamiento de la Oferta de Servicios y Compilación de la Información
3. **TITULO DE LA CONSULTORÍA:** Levantamiento y Análisis de la Oferta de Servicios de Actores Estatales, Privados y Sociales en las 14 provincias del proyecto Progresando Unidos.
4. **ANTECEDENTES**

El Gobierno Dominicano ha firmado un Convenio de Préstamo con el Banco Mundial por un monto de US\$75 millones para ser ejecutado en un período de cuatro (4) años a partir del 2015, con el propósito de contribuir a la continuidad de las acciones que viene implementando en los últimos años en el marco de su política de protección social, según lo establece la Estrategia Nacional de Desarrollo.

El Proyecto Integrado de la Protección y Promoción Social tiene como objetivo mejorar el acceso que tienen los y las ciudadanos y ciudadanas dominicanos/as que viven en situación de pobreza a un paquete integrado de protección y promoción social en territorios seleccionados, incluyendo capital humano, mejoramiento de sus condiciones de vivienda y de su empleabilidad. El Proyecto apunta en dos vertientes: (i) por un lado, apoyar las intervenciones de transformación basados en zonas geográficas, multi-dimensionalidad y disparidades regionales de la extrema pobreza, de manera efectiva e inclusiva, generando condiciones para una salida sostenible del TMC de los hogares moderadamente pobres; ii) seguir apoyando las mejoras necesarias en el sistema de protección social para el éxito y la sostenibilidad del enfoque de prestación de servicios integrados según zonas de PROSOLI, mejora en la focalización y en orientación sobre la base de resultados.

A través de este Proyecto se pretende contribuir al logro de una sociedad con igualdad de oportunidades y un Sistema de Protección Social efectivo y eficiente, que permita reducir la pobreza extrema y moderada en las 14 provincias más pobres del país, incentivando la acumulación de capital humano, el acceso a servicios de salud y de la formación técnica; así

como pasantías a miles de jóvenes de los hogares beneficiarios del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI).

Para lograr estos objetivos, el proyecto está estructurado en tres componentes: i. Componente 1: Protección social integrada orientada a los/as más pobres, por zonas y según disponibilidad de prestación de servicios. ii. Componente 2. Fortalecimiento del programa de transferencias monetarias condicionadas Progresando con Solidaridad (PROSOLI) y Apoyo a hogares seleccionados. iii. Componente 3. Mejorando la equidad y la orientación a resultados.

En ese contexto, el plan definido para el **Componente 2. Fortalecimiento del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas Progresando con Solidaridad (PROSOLI) y Apoyo a Hogares Seleccionados** contempla el *Subcomponente 2.2: Mejora de los mecanismos de retroalimentación y orientación a los usuarios y usuarias.*

Este subcomponente prevé la realización de actividades para el fortalecimiento de la transparencia, la interoperabilidad e intercambio de información entre las agencias que contribuyen al programa, la rendición de cuentas y la participación comunitaria. Estas actividades están orientadas al logro de las siguientes metas: (1) fortalecer el enfoque de promoción social del Programa que busca empoderar a sus usuarios/as como sujetos con derechos y obligaciones que cumplen un rol activo para el logro del objetivo de superación del círculo inter-generacional de la pobreza; (2) incrementar la transparencia y eficiencia del Programa a través de mejoras continuas en su gestión a partir de un enfoque inclusivo de sus usuarios/as; y (3) fortalecer la rendición de cuentas desde una visión sistémica que integra los objetivos de desarrollo humano del Programa, incluyendo las dimensiones de protección social, salud, educación, nutrición y capacitación que se persiguen.

5. JUSTIFICACION

En las 14 provincias de intervención del Proyecto Progresando Unidos, diversos actores estatales, privados y sociales actúan para ofrecer a la población, bienes y servicios dirigidos a hogares en pobreza extrema que son beneficiarios de PROSOLI. Como Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas, PROSOLI articula los actores públicos y privados, potencializa el uso de los recursos dirigidos a la población pobre y promueve sinergia en la implementación de políticas sociales de lucha contra la pobreza. Entre los mecanismos de articulación nacional, regional y local se encuentran los Comités Provinciales de Seguimiento al Proyecto Progresando Unidos, los Comités Técnicos Regionales Interinstitucionales e Intersectoriales, las Comisiones Mixtas de Salud y Educación y la Red Social de Apoyo y Veeduría al PROSOLI.

El conocimiento de la oferta de bienes y servicios es un factor de vital importancia para identificar brechas en la prestación tanto pública como privada, a fin de viabilizar la implementación de las acciones del Proyecto Progresando Unido en los territorios a intervenir.

6. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Levantar informaciones sobre la oferta de bienes y servicios¹ que son ofrecidos a la población beneficiaria del Proyecto Progresando Unidos en las provincias de San Cristóbal, Azua, San Juan, Elías Piña, Bahoruco, Independencia, Barahona, Pedernales, Monte Plata, El Seibo, Santiago, Santo Domingo, Distrito Nacional y Montecristi.

7. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

- a) Levantar y analizar informaciones sobre bienes y servicios que ofrecen, producen y comercializan actores públicos y privados en las 14 provincias intervenidas con el Proyecto Progresando Unidos; incluyendo centros de salud, centros educativos, colmados, centros de capacitación técnico profesional, Oficialías de la Junta Central Electoral, empresas privadas y otras instituciones que se consideren relevantes
- b) Mapear y analizar debilidades y fortalezas de la oferta de bienes y servicios identificada, tomando en cuenta los estándares y reglamentos establecidos por las instituciones competentes para cada uno de éstos.
- c) Identificar brechas de acceso y cobertura en la prestación de servicios públicos de salud, educación, documentación, afiliación al Régimen Subsidiado de la Seguridad Social, así como de la Red de Abasto Social (RAS), tomando en cuenta la demanda esperada de las familias beneficiarias del Proyecto Progresando Unidos.
- d) Identificar necesidades de mejoras en los mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional e intersectorial existentes en las provincias intervenidas con el proyecto.

8. MARCO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS

1. *Entidad contratante.* El Consultor (a) firmará un contrato de Servicios de consultoría con el Gabinete de Coordinación de la Política Social, quien es la institución ejecutora del Proyecto ante el Banco Mundial.
2. *Coordinación.* El/la consultor/a coordinará sus actividades y entrega de productos con la Directora de Vinculación Interinstitucional de PROSOLI. Asimismo, tendrá relación con Gestores/as Locales, Supervisores/as de Campo y Supervisores/as de Enlaces de Prosolí, así como con los integrantes de Comités Intersectoriales e Interinstitucionales, Comités Provinciales de Seguimiento al Proyecto Progresando Unidos, Comisiones Mixtas de Salud y Educación, Comités Técnicos Regionales Interinstitucionales e Intersectoriales (CTRIS) y Comités de Apoyo y Veeduría al PROSOLI (CAP).
3. *Lugar donde se desarrollará:* El/la consultor/a desarrollará sus actividades en la Oficina de Dirección de Vinculación Interinstitucional con desplazamiento a las 14 provincias del proyecto Progresando Unidos o a cualquier otro lugar que sea necesario para el logro de los objetivos de la consultoría.
4. *Inicio, duración y continuidad requerida para los servicios descritos.* Los servicios del/la consultor/a se inician con la firma del contrato, se prevé una duración de cuatro (4) meses, previo acuerdo entre las partes y para facilitar la entrega de los productos. Se podrá hacer extensión del contrato por un periodo no mayor de un mes.

¹ Entre las entidades que ofrecen bienes y servicios a la población beneficiaria de PROSOLI se encuentran: colmados, centros públicos de salud y educación, centros de salud comunitaria (de ONGs y otros), centros de capacitación técnico profesional, oficialías de la Junta Central Electoral.

9. PRODUCTOS ENTREGABLES

La consultoría entregará Informes mensuales que contengan el detalle y avance de los trabajos, entre otros aspectos, tales como:

- a) Plan de Trabajo comentado que incluya propuesta metodológica con los respectivos instrumentos y herramientas a utilizar y cronograma para la realización de la consultoría.
- b) Documento con información levantada de oferta de bienes y servicios que ofrecen, producen y comercializan actores estatales, privados y sociales en las 14 provincias del Proyecto Progresando Unidos, incluyendo los colmados registrados en la Red de Abasto Social (RAS). Dicho documento debe realizarse comparando la información levantada con la normativa y reglamentos establecidos por las entidades responsables de la prestación de los servicios.
- c) Documento con mapeo de actores municipales, provinciales y regionales que incluya los mecanismos de coordinación interinstitucional e intersectorial que participan en el Programa Progresando con Solidaridad, tales como Comités Provinciales de Seguimiento a Progresando Unidos, Comisiones Mixtas de Salud y Educación, Comités Técnicos Regionales Interinstitucionales e Intersectoriales (CTRIS) y Comités de Apoyo y Veeduría al PROSOLI (CAP), así como otros que pudieran ser identificados durante el proceso de levantamiento de información.
- d) Informe final de consultoría que contenga las principales limitaciones y dificultades encontradas, lecciones aprendidas y recomendaciones de acciones que permitan hacer uso adecuado de los bienes y servicios locales, la articulación de actores sociales, estatales y privados en los programas de lucha contra la pobreza. Este informe incluye como anexo los productos a, b y c con las observaciones y sugerencias integradas.

El consultor o consultora será responsable por la preparación de informes específicos conforme se detalla a continuación. El consultor deberá presentar los productos previstos a la Dirección de Vinculación del Prosoli, quien los revisará y en caso de tener discrepancias le solicitará realizar las revisiones que se requieran. La versión definitiva de cada informe deberá presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes a la comunicación de las observaciones.

Una vez resueltas las incongruencias que pudieran encontrarse, la Dirección de Vinculación remitirá los productos revisados a la Dirección General Prosoli, desde donde se tramitarán a la UTP, con la aprobación, para fines de que se proceda al pago, de acuerdo a lo convenido en el contrato

La versión definitiva de cada informe se presentará en tres (3) copias impresas y dos (2) copias en medio digital.

Formatos para la presentación de documentos:

Los formatos de presentación de la documentación preparada por el/la Consultor(a), deberá cumplir con las siguientes características:

1. Informes escritos: Microsoft Word formato 8-1/2" x 11". De requerirse la inclusión de documentación adicional en formatos de mayor dimensión, se escogerán aquellos que doblados adquieran la dimensión establecida.
2. Informes digitales: Adobe PDF o el programa en el cual fue creado.
3. Información gráfica: Según los productos requeridos.
4. Cronogramas: Diagrama de Gantt o MS Project.

10. FORMA DE PAGO

Los pagos serán realizados contra entrega de productos de acuerdo a la siguiente tabla:

CONCEPTO	PORCENTAJE DEL PAGO	TIEMPO ESTIMADO
1. Plan de Trabajo presentado por el/a Consultor y que incluya propuesta metodológica con los respectivos instrumentos y herramientas a utilizar, así como lo requerido por la DVI para la realización de la consultoría.	10%	15 días
2. Documento con información levantada de oferta de bienes y servicios que ofrecen, producen y comercializan actores estatales, privados y sociales en las 14 provincias del Proyecto Progresando Unidos: centros de salud, centros educativos, colmados, centros de capacitación técnico profesional, Oficinas de la Junta Central Electoral, empresas privadas y otras instituciones que se consideren relevantes. <u>Dicho documento debe realizarse comparando la información levantada con la normativa y reglamentos establecidos por las entidades responsables de la prestación de los servicios.</u>	35%	30 días
3. Documento con mapeo de actores municipales y provinciales incluyendo estructuras de segundo y tercer nivel, destacando las del Programa Progresando con Solidaridad, tales como Comités Provinciales de Seguimiento Progresando Unidos, Comisiones Mixtas de Salud y Educación, Comités Técnicos Regionales Interinstitucionales e Intersectoriales (CTRIS) y Comités de Apoyo y Veeduría al Prosoli (CAP).	30%	45 días
4. Informe final de consultoría que contenga las principales limitaciones y dificultades encontradas, lecciones aprendidas y recomendaciones de acciones que permitan hacer uso adecuado de los bienes y servicios locales, la articulación de actores sociales, estatales y privados en los programas de lucha contra la pobreza. Este informe incluye como anexo los productos I, II, y III con las observaciones y sugerencias integradas.	25%	30 días
	100%	120 días

11. PERFIL DEL/A CONSULTOR/A

- * Profesional Universitario de las Ciencias Sociales o áreas afines.

11.2 Experiencia.

- * Acreditar experiencia de al menos tres trabajos de levantamiento información sobre programas y proyectos de desarrollo.
- * Acreditar experiencias de trabajo de al menos tres años en el área de proyectos de desarrollo social.

11.2. Competencias Deseables

- * Facilidad de expresión y redacción de informes. Buena dicción.
- * Actitud favorable para interactuar con actores sociales, estatales y privados de los territorios de intervención.
- * Disponibilidad para viajar al interior, pernoctando en los lugares de intervención del Proyecto.

12. Condiciones Especiales.

Todos los informes, diseños, presentaciones, investigaciones, datos, impresiones y trabajos que produzca El/la Consultor(a) para la realización de los trabajos recogidos en los presentes términos de referencia serán propiedad del PROSOLI. El/la Consultor(a) no podrá publicar o hacer otro uso de tales materiales sin la aprobación previa por escrito del PROSOLI.

Anexo:

Formato para presentar CV.